



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17509
1° octubre 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 1° DE OCTUBRE DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En nombre del Gobierno de Túnez, tengo el honor de comunicarle lo siguiente.

El martes 1° de octubre de 1985, seis aviones militares israelíes procedentes del este, que volaban a baja altura, penetraron el espacio aéreo de Túnez y, a las 10.07 horas, bombardearon la localidad civil de Borj-Cedria, denominada Hammam-Plage, situada en el suburbio sur de Túnez, y lanzaron cinco bombas de acción retardada, de 1.000 libras cada una.

Esta operación, que Israel reivindicó oficialmente, causó numerosas pérdidas de vidas humanas, que se calculan por el momento en más de 50 muertos y casi un centenar de heridos, y aún prosigue la búsqueda de los que han quedado bajo los escombros. Por otra parte, provocó grandes pérdidas y destrucción materiales.

Contrariamente a lo que pretenden las autoridades oficiales israelíes, la localidad seleccionada como objetivo de ese cobarde ataque está situada en una zona exclusivamente urbana, donde residen tradicionalmente familias tunecinas y un número reducido de civiles palestinos que se vieron obligados a huir del Líbano tras la invasión de ese país por el ejército israelí.

El ataque israelí, que nada puede justificar, constituye un acto de agresión contra la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Túnez, y una violación flagrante de las reglas y normas del derecho internacional, así como de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Túnez pide la reunión inmediata del Consejo para que examine la situación creada como consecuencia de la agresión israelí y adopte las medidas adecuadas que la situación impone.

En ese contexto, el Gobierno de Túnez invita al Consejo a que condene enérgicamente ese acto de agresión premeditado, exija de sus autores la indemnización justa y total por todos los daños sufridos y adopte las medidas apropiadas para prevenir e impedir la reanudación de esos actos.

Al recurrir al Consejo, el Gobierno de Túnez confía en que este último examine con la mayor atención la grave situación creada por la agresión preparada y perpetrada por el Gobierno de Israel contra la soberanía de Túnez y la paz en la región, y que adopte las medidas apropiadas.

(Firmado) Néjib BOUZIRI
Embajador
Representante Permanente de Túnez
ante las Naciones Unidas